

INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO DE GESTION



VIGENCIA 2018

PRESENTACION

Control Interno de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.SP, en cumplimiento al desarrollo de los roles funcionales que trata el Artículo 17 del decreto 648 de 2017, modificadorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción de la Ley 1474 del 2011, para la vigencia 2018, presenta el Informe Ejecutivo de la Oficina de Control Interno de Gestión, con corte a 31 de Diciembre de 2018, donde se especifican y se detallan las ejecuciones de las actividades establecidas por normas, planes y el cronograma 2018.

De acuerdo a lo anterior, el Control Interno puede definirse como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la Empresa y salvaguardar los activos, verificar la confiabilidad de sus registros contables, prevenir la desviación de los recursos y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, promover la eficiencia en la gestión, estimular la participación en las políticas empresariales, evaluar el cumplimiento de la misión para la cual fueron asignados, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos.

El objetivo: Presentar el Informe ejecutivo anual de las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta los roles funcionales, la séptima dimensión establecida en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, el Plan de Auditoria 2018 y el cronograma de informes y seguimientos, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia, y efectividad en EMDUPAR S.A. E.S.P, en el cumplimiento de su misión.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO VIGENCIA 2018

	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018												Código: FO-GS-05 Versión: 03-15-07-18 Página: 1 de 4												
Objetivo del Programa: Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.																									
Alcance del Programa: Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.																									
Criterios: - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Empresa - Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos - Requisitos del usuarios, del producto y del servicio - Modelo Integrado de Planeación y gestión																									
Riesgos: de la Auditoría - Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en EMDUPAR Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes 3. Inoportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.																									
Recurso s: - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno - Financieros: Presupuesto asignado - Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.																									
TITULO	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado							
AUDITORIAS INTERNAS																									
PROCESO GESTION INFORMATICA			X						9										Jefe de División de Sistemas de Información						
PROCESO GESTION PLANTA DE TRATAMIENTO		X							10, 11										Jefe de División de Producción						
PROCESO GESTION LABORATORIO			X						10, 11										Jefe de División de Producción						
PROCESO GESTION DE DISTRIBUCION DE AGUA (ACUEDUCTO)		X							12, 13										Jefe de Gestión Técnica Operativa						
PROCESO GESTION DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUA RESIDUALES (ALCANTARILLADO)									12, 13										Jefe de Gestión Técnica Operativa						
PROCESO GESTION COMERCIAL		X							18 al 23										Jefe de Gestión Comercial						
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			X						24 al 26										Jefe de Gestión Administrativa y financiera						
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO			X						16, 17										Jefe de Gestión Humana						
PROCESO GESTION DE CONTRATACION DE SERVICIO OBRAS Y SUMINISTROS			X						26 al 3										Jefe de División de contratación						
PROCESO GESTION PLANIFICACION	X									4									Jefe de Gestión de Planeación						
SEGUIMIENTOS																									
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA (TODOS LOS PROCESOS)																			Jefe Control Interno de Gestión						
SEGUIMIENTO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)																			Jefe Control Interno de Gestión						
SEGUIMIENTO Y ARQUEO A LA CAJA MENOR																			Jefe Control Interno de Gestión						
SEGUIMIENTO A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS																			Jefe Control Interno de Gestión						
SEGUIMIENTO VALVULAS REJILLAS CANALES RECOLECTORES																									

SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS

Así mismo se desarrollaron los seguimientos programados para la vigencia 2018, entre los que se destacan son:



La Oficina de Control Interno de Gestión, en desarrollo de sus roles y competencias funcionales, efectuó el seguimiento a la página web de la entidad de EMDUPAR S.A. ESP, lo cual puede ser consultado.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe que puede ser consultado en la siguiente dirección:

<http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Planes/PLAN%20ANTICORRUPCION%202018.pdf/detail>

SEGUIMIENTO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS – PQR

El Informe de Seguimiento Semestral de las Peticiones, Quejas y Reclamos se efectúa con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en el

Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 que establece... “La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”.

De acuerdo a lo anterior Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento a las P.Q.R,s, correspondiente a los periodos Junio – Diciembre de 2017 y Enero a Junio de 2018, preparando los informes respectivos.

SEGUIMIENTO VALVULAS, REJILLAS E HIDRANTES

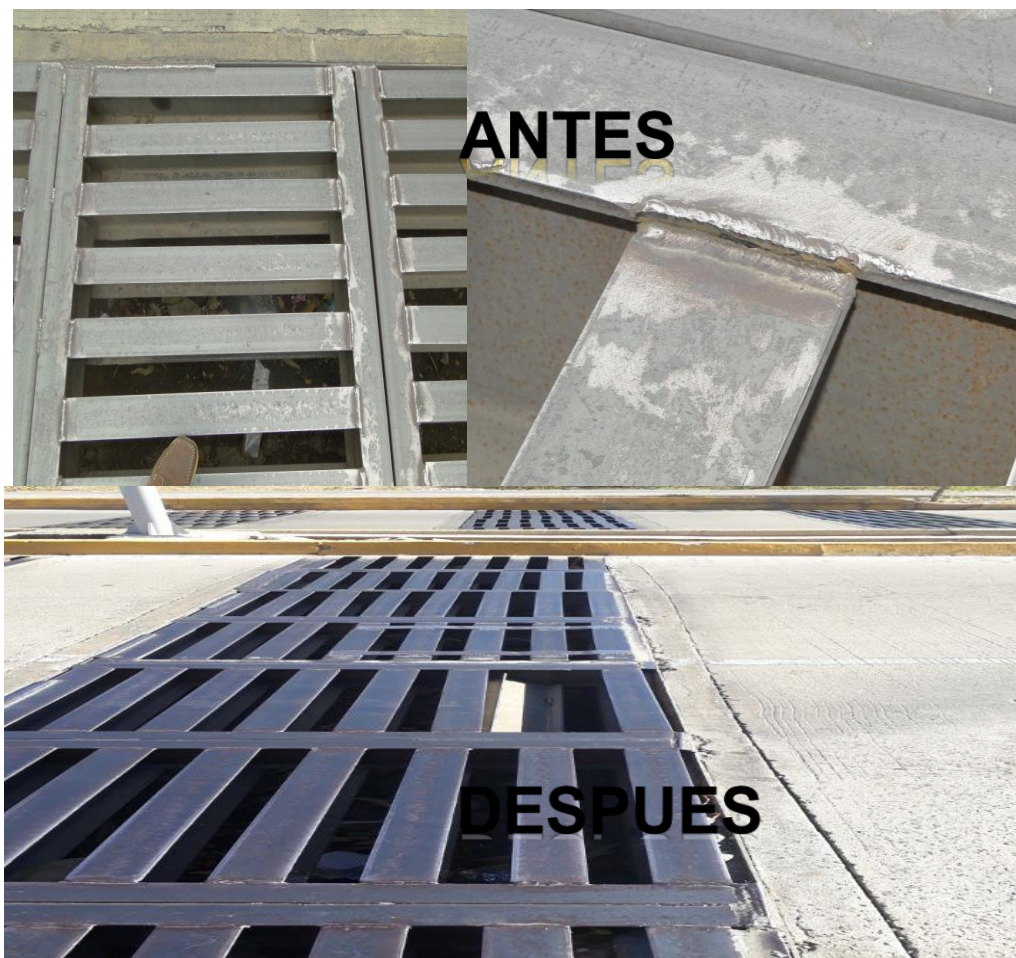
El día 24 de Febrero de 2018, se realizó el seguimiento a las válvulas, rejillas e hidrantes, en puntos estratégicos de la Ciudad de Valledupar para verificar el estado en el que actualmente se encuentra.

En las siguientes fotografías se evidencian las estructuras que se encuentran pendientes, para mantenimiento o reparación y las que presentan mejoras.



Hidrante ubicado en la calle 16c, frente al estadio de softbol.

En la calle 1 con Kra. 23 se evidenció una rejilla pluvial con una platina totalmente partida.



Rejilla pluvial partida, calle 1 con Kra. 23. no presenta mejoras.



SEGUIMIENTO Y ARQUEO A LA CAJA MENOR

Con el fin de Verificar y evaluar el manejo de la caja menor de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR SA ESP, se realizaron los arqueos correspondientes primero al cierre de la vigencia 2017, efectuado el día 26 de febrero de 2018, el segundo arqueo se llevó a cabo el día 22 de Junio del presente año, mediante resolución No 0069 de 02 de febrero de 2018; el tercer arqueo se realizó el día 27 de Noviembre del 2018, de acuerdo a la resolución 0374 de 12 de julio de 2018, en los cuales se observó un manejo adecuado evidenciado con los soportes de cada movimiento de acuerdo a los rubros autorizados en cada resolución..

SEGUIMIENTO CONCILIACIONES BANCARIAS

De acuerdo al cronograma de seguimiento Control Interno de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, realizo el seguimiento a las conciliaciones bancarias con el objeto de evaluar, analizar y verificar los movimientos y transacciones financieras dentro de la Entidad. Estos seguimientos se desarrollaron los días 30 de septiembre y 31 de octubre del presente año.

De acuerdo a los seguimientos realizados a las conciliaciones bancarias y teniendo presente la cantidad de cuentas que actualmente se manejan en la Entidad, hasta el mes de noviembre del 2018, 59 de las 61 cuentas se encontraban totalmente conciliadas al corte, equivalentes al 97%, lo que representa un nivel de avance significativo, comparados con las no conformidades que se observaban en las auditorias y seguimientos anteriores realizados por los entes de Control Externos y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SEGUIMIENTO NOTAS CREDITOS Y DEBITO

El día 28 septiembre de 2018, Control interno de Gestión realizo seguimiento a las notas débitos y/créditos, con el fin de propender por la correcta aplicación de las Notas créditos y/o débitos, establecidos en el contrato de condiciones uniforme de la Entidad y en las políticas internas de EMDUPAR S.A. E.S.P. de acuerdo a esta evaluación, se determinó un adecuado nivel de cumplimiento respecto a los requisitos mínimos para la aprobación y/o realización del procedimiento de una nota.

SEGUIMIENTO INTERVENTORIA SERVICIO DE ASEO

Control Interno de Gestión Constata la veracidad de la información que emite el supervisor técnico del servicio de aseo cada tres meses, la cual se certifica después de verificar lo plasmado en el informe, corroborando las evidencias fotográficas y concertación con el director de operaciones y/o Gerente de la Empresa Aseo del Norte, para determinar que constantemente se realizan las actividades de Recolección Urbana, rocería, el mantenimiento de parques y plazas públicas, Barrido y el Mantenimiento de Glorietas en la Ciudad de Valledupar.

La siguiente imagen muestra los periodos de evaluación realizados:



SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO

Mediante la Resolución 0325 de 22 de junio de 2018 se actualizó la política sobre administración del riesgo en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P, donde a través del mapa de riesgos por procesos, se establece el plan de manejo de acuerdo al contexto estratégico, y se formula los lineamientos precisos para el tratamiento y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Además de Identificar los riesgos de corrupción (que trata en el Plan Anticorrupción de la entidad), los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, entre otros.

Control Interno de Gestión, realizó el respectivo seguimiento al mapa de riesgo de corrupción, donde se plantean las acciones para mitigar los riesgos identificados y los avances que se presenta en el tiempo determinado.

EVIDENCIAS SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

 PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PA-GP-03 Versión: 02-30-01-17 Página : 1					
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Taller de capacitación de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos de corrupción.	División de gestión integral	Mayo de 2018
	1.2	Actualizar la política de Administración del Riesgo	Política actualizada	División de gestión integral	Junio de 2018
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Taller de elaboración de mapas de riesgos de corrupción.	Evidencias taller.	División de gestión integral	Julio de 2018
	2.2	Consolidación de mapas de riesgos por proceso y corrupción	100% de los mapas de riesgos ajustados	División de gestión integral	Julio de 2018
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socialización del mapa de riesgos de corrupción.	Formato de asistencia.	División de gestión integral	Agosto de 2018
	3.2	Divulgación A través de la página web.	100% de los mapas de riesgos publicados y socializados	División de gestión integral	Agosto de 2018

Imagen 2. Componente uno Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES									
Nombre de la entidad		EMDUPAR S.A. E.S.P.							
Sector Administrativo								Orden	
Departamento:								Año Vigencia:	
Municipio:									
PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN									
Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
1	Suspensión del Servicio Público			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-01	2018-12-30
2	Instalación temporal del Servicio			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-02	2018-12-31
3	Restablecimiento del Servicio Público			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-03	2019-01-01

Imagen 3. Componente dos (2): Estrategia de racionalización de trámites.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PA-GP-03

Versión: 02-30-01-17

Página 1

Componente 3: Rendición de cuentas						SEGUIMIENTO OCI
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Actualizar el plan de comunicaciones en lo relacionado con información al ciudadano.	Plan de comunicaciones actualizado	Sección de comunicaciones División de gestión integral	Julio de 2018		Se evidencia la actualización de plan de comunicaciones a través de acta de fecha 14 de agosto de 2018
	1.2 Socializar y publicar estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia socializada	Sección de comunicaciones	permanente		Se evidencia la socialización y publicación de las estrategias de rendición de cuenta
	1.3 Elaborar el Informe de Gestión semestral	Informe de Gestión semestral	Sección de comunicaciones División de gestión integral	semestral		Se evidencia el informe semestral de la sección de comunicaciones en la página web de la Entidad, en el link http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integral-de-gestion/Planificacion/Indicadores%20de%20Gesti%C3%83n/detalle
	1.4 Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Sección de comunicaciones División de gestión integral	Junio de 2018		A través del análisis de las partes interesadas, se evidencia la actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información
	1.5 Publicación de Informes periódicos dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés información relevante sobre resultados, avances de la gestión	Informes publicados	Sección de comunicaciones	trimestral		en los medios de comunicación como periódicos, radio y televisión se difunde toda la información relevante, dirigida a los ciudadanos y a los grupos de interés.

Imagen 4. Componente tres (3): Rendición de cuentas.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PA-GP-03

Versión: 02-30-01-17

Página: 1

Componente 3: Servicio al Ciudadano						SEGUIMIENTO OCI
Subcomponente	A actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	<i>Difundir el portafolio de servicios de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.</i>	Registros y evidencias de socialización.	Sección de comunicaciones	Septiembre de 2018	Diseño en construcción
	2.1	<i>Establecer un punto de atención descentralizado</i>	Punto de atención implementado.	División de atención al usuario	Septiembre de 2018	Existen 3 puntos de atención
	2.2	<i>Determinar la Accesibilidad, espacios físicos, discapacidad.</i>	Protocolo de atención al ciudadano socializado	División de atención al usuario	junio de 2018	La Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con un espacio locativo amplio, donde se puede constatar la accesibilidad y los instrumentos y/o elementos para las personas con discapacidad.
	2.3	<i>Establecer el protocolo y los lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.</i>	Protocolo de atención de PQR diseñado y socializado	División de PQR	Mayo de 2018	Se evidencia el establecimiento del protocolo y los lineamientos generales de las P.Q.R., en la página web, link http://www.emdupar.gov.co/index.php/home-2/protocolo-de-atencion/Protocolo/PR-GC-27%20PROTOCOLO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20PQR%202018.pdf#detail
	2.4	<i>Definir la política de Protección de datos personales.</i>	Política de Protección de datos personales diseñado y socializado	División de sistemas de información	Mayo de 2018	Se evidencia la publicación de la política protección de datos a través del link, http://www.emdupar.gov.co/index.php/home-2/carta-de-trato-digno

Imagen 5. Componente cuatro (4): Servicio al ciudadano.

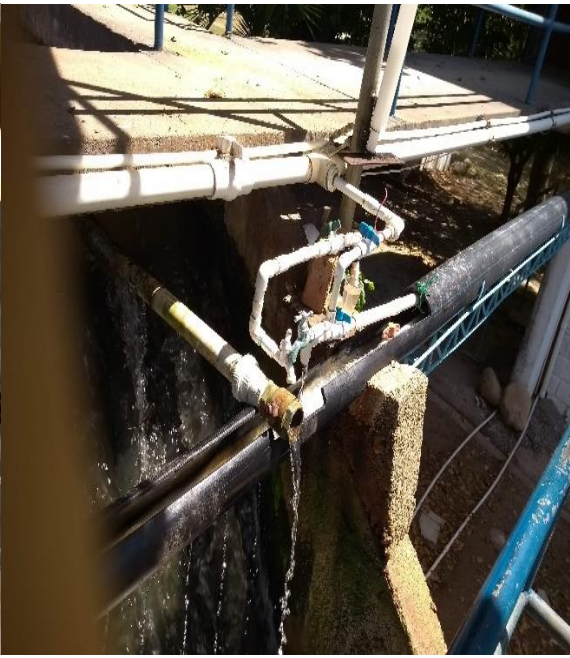
SEGUIMIENTO CONTRATUAL AL SECOP

Se rindió Informe sobre acciones de control a la contratación de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P., a la Contraloría Municipal de Valledupar, cargue que se realiza periódicamente a través de la plataforma SECOP, atendiendo la cronología de cada proceso en función de los términos establecidos por la normatividad vigente.

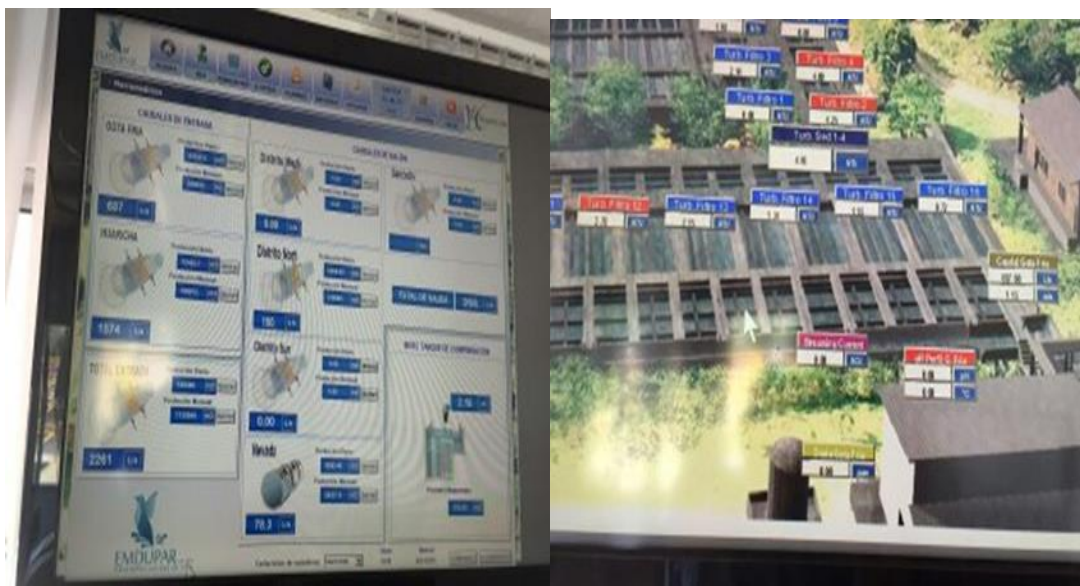
de dos partes		1 2 3 4 5 6 [Siguiendo / Última]								
- Minima Cuantía - Régimen Especial - Asociación Público Privada		Número de Proceso	No. de Constancia	Estado del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Fecha Publicación	Modificar Estado	Editar	Descartar
Clasificador de Bienes y Servicios		PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 023-2018	18-4-8764642	Celebrado	Régimen Especial	Muebles, Mobiliario y Decoración	13-12-2018			
- Formato Excel 2010 o superior - Formato Excel 97-2003		PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 022-2018	18-4-8633829	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	08-11-2018			
Utilidades		PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 021-2018	18-4-8633746	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	08-11-2018			
- Estados de los procesos - Lista de convenciones - Manual - Convertir a PDF		PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 020-2018	18-4-8633420	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	08-11-2018			
Opciones de Usuario		PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 024-2018	18-4-8557952	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	17-10-2018			
Cambio de contraseña		PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 023-2018	18-4-8555552	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	16-10-2018			
Plan Anual de Adquisiciones		PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 022-2018	18-4-8480800	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	25-09-2018			
- Cargar un nuevo Plan Anual de Adquisiciones 2018 en el SECOP II - Cargar un nuevo Plan Anual de Adquisiciones 2018 en el SECOP I - Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP I		PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 021-2018	18-4-8480228	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	25-09-2018			
Actos administrativos que imponen multas, sanciones o inhabilidades		PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 019-2018	18-4-8478382	Celebrado	Régimen Especial	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	24-09-2018			

SEGUIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

La oficina de Control Interno, realizó la inspección a las plantas de tratamiento de agua potable de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, Con el objetivo de verificar el estado en el que actualmente se encuentra las estructuras y cada uno de los procesos, para el tratamiento del agua; y determinar el funcionamiento del sistema desde la captación, bocatoma, estructuras de los canales de abastecimiento, sistema de dosificación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección y distribución; donde se evidenció el deterioro de las estructuras en varios de los procesos del sistema de potabilización; además de observar los daños presentados en todos los sistemas automáticos y los dispositivos fuera de funcionamiento como el sistema de monitoreo SCADA.







SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTION CON LA SSPD

Control Interno de Gestión, llevó a cabo el seguimiento para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos con la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, a través del Programa de gestión, mediante el cual se apoyó a cada uno de los procesos y/o dependencias involucrados, haciendo las recomendaciones pertinentes con el fin de mitigar los riesgos a los que estaba expuesto la Empresa, mejorando sustancialmente los indicadores de cada uno de los siguientes puntos:

1. Asignación de recursos (Humano y Técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.
2. Información actualizada y de calidad. (SUI).
3. Recaudo de subsidios adeudados por el Municipio.
4. Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la Empresa.
5. Catastro de suscriptores.
6. Reducción de pérdida comercial. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos.
7. Facturación; Revisión de ciclos, efectividad en pre-crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suspensiones y reconexiones oportunas, reportes de información y sistema de información en línea.
8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP, REP, RAP, REQ. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.
9. Gestión de Cartera.
10. Obtener los servicios de un Laboratorio de Medidores.

11. Gestión y Eficiencia de recaudo.
12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.
13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
14. Implementación del esquema de calidad de la información financiera.
15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.
16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m3/suscriptor.
17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento de pozos de inspección.
18. Total cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.
19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%.
20. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información –SUI.

SEGUIMIENTO A GESTIÓN INTEGRAL

Control Interno de Gestión realizó el seguimiento al Proceso de Gestión Integral, y verificó que EMDUPAR S.A. E.S.P. en el año 2018, continuó trabajando con los planes de acción, referentes para la gestión y ejecución de las actividades operativas, obedeciendo a su misión. Los planes con los que la entidad trabajó durante la vigencia son:

- Planes de Acción por Procesos
- Plan estratégico
- Plan Maestro de Acueducto
- Plan Maestro de Alcantarillado
- Plan de Vertimientos
- Plan de Contingencia

SEGUIMIENTO A COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Control Interno de Gestión realizó acompañamiento permanente al desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del COMITÉ DE CONCILIACIÓN, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1167 de 2016, modificatorio del Decreto 1069 de 2015.

SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGO CONTABLE

Control Interno de Gestión realizó acompañamiento a la actualización y/o adecuación del mapa de riesgos contables de la entidad, así como la

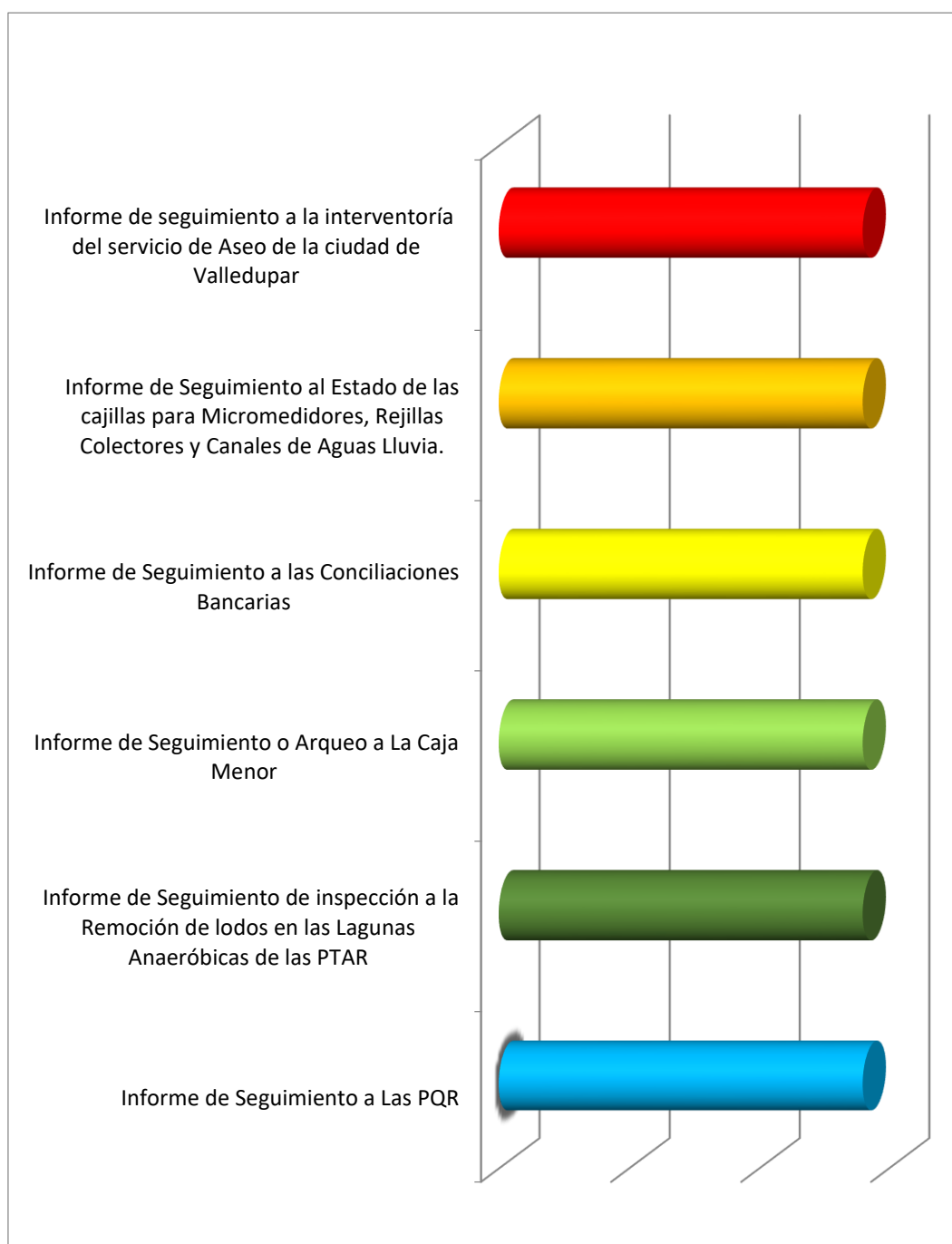
Se presenta la evaluación del mapa de riesgos contables, consolidado bajo la estructura que establece la Resolución 193 de 2016

N°	OBJETIVO ESTRATEGICO	(I) CONTEXTO ESTRATEGICO (Visión, Misiones o Situación)	(II) CAUSAS (Asociadas al Factor General)	(III) RECURSOS (Inventivos)	(IV) DESCRIPCION	(V) CONSECUENCIAS POTENCIALES	(VI) TIPO DE RIESGO	(VII) EVALUACION DEL RIESGO (Análisis de los Controles)			(VIII) MEDIDAS DE RESPUESTA	Riesgo Intrínseco	Riesgo Residual	(IX) DESCRIPCION DE LOS CONTROLES						
								POTENCIALIDAD (Probabilidad de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO				TIPO DE CONTROL	FRECUENCIA DE EJECUCION	EVIDENCIA DOCUMENTARIA	ESTAN AUTOMATIZADOS?	ESTAN APLICADOS EN LA REALIDAD?	NIVEL DE EFECTIVIDAD PARA MANEJAR EL RIESGO?	
																				CONTROLES EXISTENTES
1	POLÍTICAS CONTABLES	DEFINIR NUEVAS POLÍTICAS CONTABLES INTERNAS	Implementación de la resolución en la Resolución 42 de 2014. Las políticas contables no se revisaron en la realidad y la totalidad de la información.		ESTAS POLÍTICAS CONTABLES SE APLICAN EN LA REALIDAD. CUANDO SE ELABORAN EN UNA EMPRESA, SE DEBE ASEGURAR QUE SE APLICAN EN LA REALIDAD. ACTUALMENTE SE ESTAN ELABORANDO LAS MODIFICACIONES DE LAS POLÍTICAS CONTABLES EN LA EMPRESA. (Resolución 42 de 2014 y Resolución 42 de 2014)	Errores	Financiero	Casi seguro	Medio	Alta	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Implementación de las políticas para su cumplimiento y validación adecuada de los mecanismos de los hechos económicos	X					
		RECORPORACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS CONTABLES INTERNAS	La no actualización de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Definición adecuada de políticas contables que se conformen a una representación del										Seguimiento y verificación de actualizarse las políticas contables en los períodos establecidos	X				
		EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA, DEBE VELAR PARA QUE LAS POLÍTICAS CONTABLES, ESTÉN BIEN DEFINIDAS	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la actualización de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la actualización de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.											Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X
		EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA, DEBE VELAR POR LA SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LA CONTABILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la supervisión permanente de la contabilidad en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la supervisión permanente de la contabilidad en la realidad y la totalidad de la información.											Seguimiento y verificación de actualizarse las políticas contables en los períodos establecidos	X			
2	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	ADAPTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS CONTABLES INTERNAS	Implementación de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la actualización de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Seguimiento y verificación de actualizarse las políticas contables en los períodos establecidos	X					
		SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por el seguimiento de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por el seguimiento de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
3	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por el seguimiento de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por el seguimiento de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
4	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
5	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
6	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
7	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
8	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
9	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
10	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
11	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
12	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
13	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
14	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
15	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
16	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
17	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
18	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
19	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
20	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
21	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
22	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
23	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
24	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
25	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
26	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transferir			Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X		
		REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.										Procedimientos implementados dentro del proceso contable que definen el objeto y el alcance de las políticas	X	X	X	X	
27	FASE DE RECONOCIMIENTO-VERIFICACIÓN	REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ADAPTADAS POR EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		El Comité de Sostenibilidad de la Empresa, debe velar por la revisión de las políticas contables en la realidad y la totalidad de la información.		Financiero	Casi seguro	Mediano	Extrema	Reducir el riesgo inherente, compensar y transfer									

(13) CALIFICACION DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES			(15) MEDIDAS DE RESPUESTA	(17) ACCIONES	(18) RESPONSABLES	(19) CRONOGRAMA		(20) INDICADORES	(21) MONITOREO	
PROBABILIDAD (Frecuencia de Ocurrencia)	IMPACTO (Consecuencia)	ZONA DE RIESGO				FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN		RESPONSABLE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
				Leer las políticas contables para la empresa bajo la contabilidad NIIF	Comité de Sostenibilidad y toda el Área Contable	17/08/2018	21/09/2018	No. de reuniones realizadas / No. Reuniones programadas	A través de acta de reunión No. 018, de fecha 09 de Agosto de 2018, se evidencia la socialización de las políticas contables y propuesta para que cada semana se lea y se analice	Se evidencia el acta con la propuesta de lectura y socialización de las políticas contables de EMDUPAR S.A. E.S.P.
			Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Aplicación de nuevas políticas contables, según la Circular Conjunta 002 de fecha 08/03/2017. Asunto: Ley 1819 del 2016).	Comité de Sostenibilidad y toda el Área Contable	09/08/2018	31/12/2018	Procedimiento adoptado para aplicación de las nuevas políticas contables	Teniendo en cuenta los cambios en la reforma tributaria, EMDUPAR S.A. E.S.P. le da aplicabilidad a las nuevas políticas contables	Se evidencia la aplicación y cumplimiento a las políticas contables de acuerdo a la reforma de los estatutos tributarios vigente
				Reunión permanente del Comité de Sostenibilidad, el cual debe velar, por la depuración contable permanente	Comité de Sostenibilidad - Área Contable y Revisora Fiscal	09/08/2018	31/12/2018	No. de reuniones realizadas / No. Reuniones programadas	Se realiza reunión de Comité de sostenibilidad una vez al mes	A través de actas de reuniones y listado de asistencia, se evidencia las reuniones de Comité de sostenibilidad financiera
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Reunión permanente del Comité de Sostenibilidad, el cual debe velar, por la calidad de la información contable	Comité de Sostenibilidad - Área Contable y Revisora Fiscal	09/08/2018	31/12/2018	No. de reuniones realizadas / No. Reuniones programadas	Se realiza reunión de Comité de sostenibilidad una vez al mes	A través de actas de reuniones y listado de asistencia, se evidencia las reuniones de Comité de sostenibilidad financiera
				Verificación de las tarjetas profesionales de los contadores que ejercen sus funciones dentro de la Empresa	Jefe de Gestión Financiera	09/08/2018	31/12/2019	No. De Contadores en el área financiera con Tarjeta Profesional Verificadas / Total de contadores con Tarjeta Profesional	Teniendo en cuenta el manual de perfiles y responsabilidades actual, el Área Financiera cuenta con el número de Contadores públicos y su respectiva tarjeta que lo acredita para ejercer sus funciones	A través de las revisiones de las hojas de vidas se evidenció que los Contadores del Área Financiera cuentan con su Tarjeta Profesional
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Identificación de las partidas contables que están sujetas a la depuración contable	Área de Contabilidad	01/02/2018	31/12/2018	Partidas contables depuradas / Partidas contables por depurar	A través de una relación se identificaron las partidas contables que deben depurarse	Se evidencia la relación de las partidas contables identificadas, pendientes para depurar.
				Entrar a depurar todas las partidas contables que ya fueron identificadas, realizando los respectivos ajustes con sus soportes.		01/02/2018	31/12/2018		de 515 partidas contables, se han ajustado 515 de las cuentas de banco, inventarios, propiedad planta y equipos, y cartera.	Se evidencia cumplimiento del 100% sobre las acciones propuestas.
				Adaptación de nuevas políticas contables, bajo las normas aplicables a la empresa		01/02/2018	31/12/2018	Documento de obligatoria aplicación	Observar la aplicación de las normas contables en las operaciones	Se evidencia el cumplimiento de las políticas contables en las operaciones
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Medición real de la cuenta 25 Beneficios a los empleados, y realizar el cálculo actuarial, por parte del Área de Talento Humano	Comité de Sostenibilidad - Área Contable, Área de Talento Humano, Almacén, Gestión Comercial y Revisora Fiscal	09/08/2018	31/12/2018	Valor liquidación beneficios a los empleados/ valor registro contable de beneficios a los empleados	Se realiza reunión de Comité de sostenibilidad y en coordinación con la oficina de talento humano se determina el valor de los beneficios a los empleados, se hacen los ajustes en contabilidad.	Se evidencia la documentación certificada de los beneficios de los trabajadores y de los ajustes contables.
				Medición real de las cuentas de inventarios de los bienes tangibles e intangibles de la empresa, a cargo del área de Almacén.		09/08/2018	31/12/2018	Numero de Bienes tangibles e intangibles / Numero de bienes tangible e intangibles inventariados	Se realiza la totalidad de los bienes tangibles e intangibles aplicando la medición según las políticas contables vigentes	Se evidencia relación en Excel y posterior incorporación al sistema SYSMAN del inventario.
				Medición real de la cartera de la empresa a cargo del área de facturación, implementación del catastro de usuarios mediante el contrato de colaboración empresarial con Radian		09/08/2018	31/12/2018	Valor cartera usuarios/valor cartera registrada en contabilidad	Depuración de la cartera, teniendo en cuenta los ajustes por deterioro y las notas aplicadas a los usuarios.	Estado real de cartera al corte de 31/12/2018
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Socialización sobre la entrega de la información oportuna a contabilidad de las áreas que generen hechos económicos	Comité de Sostenibilidad - Área de Talento Humano, Almacén y Gestión Comercial	09/08/2018	31/12/2018		Reunión del comité de sostenibilidad contable con la participación de personal del área de Talento humano, Técnica y comercial.	Se evidencia en actas de comité de sostenibilidad contable.
				Cumplimiento en la entrega oportuna de la información contable al área de contabilidad por parte de las demás áreas		09/08/2018	31/12/2018	Tiempo de respuesta 7 días	Reducción del tiempo de entrega de información por parte del área comercial, almacén, área técnica para el registro oportuno de las operaciones.	Cumplimiento de los tiempos propuestos para la entrega de la información.
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Elaboración de nuevas políticas contables bajo la normatividad aplicable a la empresa	Comité de Sostenibilidad - Área de Talento Humano, Almacén y Gestión Comercial	09/08/2018	31/12/2018	Actualización de las políticas contables de acuerdo a la realidad de la entidad en el marco legal vigente.	Estudio permanente de las políticas contables susceptibles de actualización	Se evidencia estudio de las políticas contables.
				Medición real de los hechos económicos a depurar, durante la etapa del saneamiento contable	Comité de Sostenibilidad - Área de Talento Humano, Almacén y Gestión Comercial	09/08/2018	31/12/2018	Realizar el saneamiento contable observando las políticas contables.	Mensualmente revisión de cuentas y ajustes de acuerdo a las políticas contables.	Se evidencia carpetas de ajustes y seguimiento al proceso de saneamiento contable.
				Medición real de los hechos económicos que se puedan medir internamente. Contratar personal idóneo, para la medición de los hechos económicos que no se puedan medir internamente.		09/08/2018	31/12/2018	Verificar la medición de los hechos económicos, con los elementos técnicos y profesionales actualizados	Medición de los hechos económicos adecuadamente con elementos suficientes.	Availúo de bienes de la entidad.
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Estados de resultados totalmente depurados	Gerencia - Comité de Sostenibilidad - Área contable	09/08/2018	31/12/2018	Verificación de las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos de acuerdo a las actividades de la entidad	Presentación de estados de resultados con sus revelaciones de manera veraz y fidedigna.	Estado de resultados presentados para la vigencia fiscal 2018
				Estados de Resultados que demuestren la realidad de la empresa y que puedan ser consultados por actores internos y externos		09/08/2018	31/12/2018	Estados de resultados con las revelaciones acertadas a la realidad de la entidad	Estados de resultados publicados de manera confiable y oportuna	Publicación de los estados financieros.
				Estados de Resultados confiables, que sirvan, para la toma de decisiones gerenciales.		09/08/2018	31/12/2018	Información en los estados financieros que revelan la realidad de la entidad.	Decisiones tomadas tomando como fuente los estados financieros.	Decisiones acertadas en relación a los hechos económicos revelados
				Estado de Resultados fiables, que puedan ser auditados internamente y externamente.		09/08/2018	31/12/2018	Estados de resultados expuestos al análisis de auditoría.	Auditorías del estado de resultados	Auditoría Integral de los estados de resultados.
x	x	x	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir	Elaboración del mapa de riesgo que mitigaran los posibles riesgos de índole contable	Área Administrativa y Financiera y Área de Gestión de Control Interno - Área de Gestión de Talento Humano - Área de Almacén - Área de Facturación y Área de Gestión Comercial	10/08/2018	01/01/2018	Construcción del mapa de riesgos de índole contable	mapa de riesgos que prevengan posibles perjuicios	Mapa de riesgos definido y publicado
				Seguimiento por parte del responsable, del mapa de riesgo que contiene los posibles riesgos de índole contable		11/08/2018	02/01/2018	Seguimiento periódico de mapa de riesgos de índole contable	Cronograma de actividades de seguimiento del mapa de riesgos de índole contable	Actividades realizadas en el seguimiento del mapa de riesgos de índole contable.
				Seguimiento a las áreas que producen información sobre los hechos económicos, para que estos sean registrados con oportunidad.		12/08/2018	03/01/2018	Seguimiento al cumplimiento en la generación y entrega de información de los hechos económicos.	Establecimiento de fechas y actividades para la entrega de información de los hechos económicos.	Cumplimiento de los tiempos propuestos para la entrega de la información por parte de las áreas involucradas.

INFORME REALIZADOS

Durante la vigencia 2018, la oficina de Control Interno de Gestión se realizó los siguientes Informes de seguimientos:



➤ INFORMES PORMENORIZADOS

Cumpliendo con los preceptos de la ley 1474 de 2011, en la elaboración del informe pormenorizado del estado de Control Interno de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P, presentó los informes donde se destaca las actividades desarrolladas y evaluados según lo establecido en la ley Anticorrupción, teniendo en cuenta el análisis y la evaluación de cada uno de los Subsistemas, componentes y elementos para verificar la eficacia de los Procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; por lo anterior se concluye que el sistema de control interno de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P cumple con los requerimiento legales y de gestión en aras al mejoramiento continuo para determinar el funcionamiento adecuado del sistemas, entre las cuales se encuentra en los periodos:



12 de marzo del 2018

Se presento el primer informe Pormenorizado dentro de los periodos de Diciembre 2017 Enero y Febrero de 2018



12 de julio del 2108

Se presento el Segundo nforme Pormenorizado dentro de los 12 de julio del 2108 periodos de Marzo hasta Junio de 2018



12 de Noviembre del 2018

Se presento el Tercer informe Pormenorizado dentro de los periodos de Julio hasta Noviembre de 2018 .

Estos informes se publicaron cada cuatro (4) meses en la página web www.emdupar.gov.co.

➤ INFORMES DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La Oficina de control interno, cumpliendo con sus obligaciones legales y reglamentarias ante los entes de control, además de lo establecido en el cronograma de trabajo, rinde los Informes trimestrales de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico a la Contraloría Municipal de Valledupar. En los. los siguientes periodos:

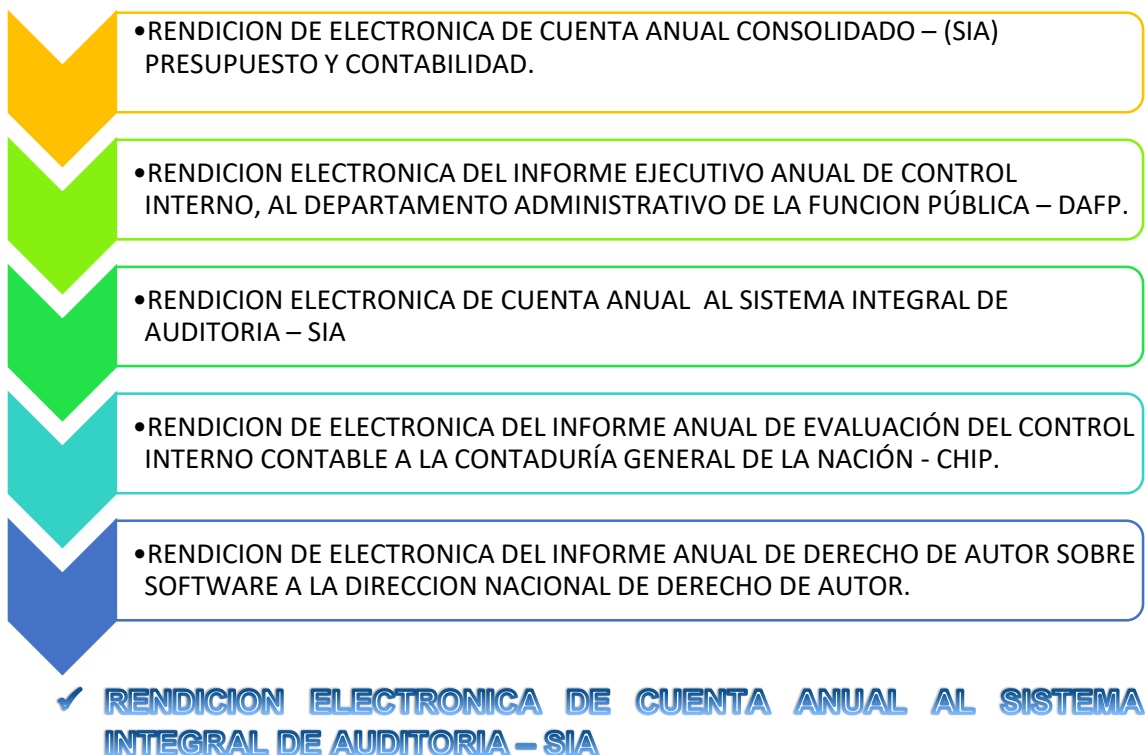


En estos informes se contemplaron los siguientes gastos

- Informe de administración del personal y contratación de servicios personales
- Servicios Personales indirectos (S.P.I)
- Informe sobre acción y uso de teléfonos fijo, celulares e internet
- Informe sobre impresos, Seguridad, publicidad y publicaciones
- Informe sobre asignación y uso de vehículos oficiales
- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento

RINDICIONES DE CUENTAS

EMDUPAR S.A. E.S.P, como Empresa de Servicios públicos domiciliarios y cumpliendo con su obligación legal de rendir información a los Entes externos, con el apoyo de Control Interno de Gestión, realizó las siguientes rendiciones de cuentas desde el febrero hasta marzo de 2018:



Control Interno de Gestión, de acuerdo a la Resolución 0147 de 21 de Diciembre del 2009, y la obligación legal y reglamentaria de las Entidades sujetas a vigilancia de la rendición de cuentas de su gestión anual a los entes de control externo. En virtud a este mandato la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. ESP, presentó a la Contraloría Municipal de Valledupar, rendición de cuenta de la vigencia 2018, el día 25 de julio del presente año.

✓ **RENDICION DE ELECTRONICA DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP.**

Para la rendición Electrónica de la información de la evaluación de control interno contable, se tomó como base la Resolución No. 193 de Mayo 05 de 2016, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución 097 del 15 de Marzo de 2017 y el procedimientos establecido en la Resolución 357 de 2008, emitida por la

La evaluación del Control Interno Contable de la Empresa de Servicios Público de Valledupar EMDUPAR S.A. E.SP., se llevó a cabo de acuerdo a los criterios planteados por la Contaduría General de la Nación, siendo estos de obligatorio diligenciamiento, en donde se evalúa a través de preguntas, la existencia del control y seguidamente, se despliega una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad. La metodología de calificación cualitativa fue seleccionada de la siguiente manera:

El sistema del control interno contable de la Entidad, obtuvo una calificación de 4.73, determinando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo en referencia. Con anterior se concluye, que el control interno contable de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P, evidencia un **EFICIENTE** grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

21/3/2018
Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

Inicio
Ir a la página de la Contaduría
SEMI
BDME
Mapa del Sitio
Contactanos

Sistema HIP

Cuentas Claras. Estado Transparente

Quié es el CHIP?

- Información de la Categoría
- Consultas
- Bases de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

Generar Reporte Ciudadano

Volver

Estado: Periodo

Ambito: Categoría

23/4/2008 - Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.

01-01-2017 al 31-12-2017

GENERAL

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGR2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Usuario: EN1234520001

Clave:

Impresor:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.75
1.1	1.1.1. LAS ENTIDADES HA DEFINIDO LAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA RECONOCIMIENTO, MEDIO DE RELACION Y REPRESENTACION DE LAS ECONOMIAS DE LA ENTIDAD	SI	La empresa definió el manual de políticas y políticas contables dentro del marco legal de la legislación en la legislación 174 de 2014, mediante la cual se estableció el régimen de contabilidad pública, en el mismo normativo aplicable a las empresas, que no contiene enmendados de valores y de los cuales no existe relación alguna del público conformado por el mismo conceptual para la preparación y presentación de la información financiera expedida por la Contaduría General de la Nación	1.00	
1.2	1.1.1. SE SON LAS ENTIDADES PERSONA JURÍDICA EN EL PROCESO CONTABLE	SI	A través de estos se comprueba que se realizan las actualizaciones de los polígonos, omonomías de algunas personas, mediante con la misma		
1.3	1.1.2. LAS ENTIDADES SON APLICADAS EN EL PROCESO CONTABLE	SI	La Empresa EMISUPAR S.A. E.S.P. se rige por las normas y políticas de trabajo de control de descentralización contable, bajo el mismo legal aplicable.		
1.4	1.1.3. LAS CONTABLES RESPONDEN A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Las políticas contables de EMISUPAR S.A. E.S.P. responden a la naturaleza y actividad propias de una Empresa de Servicios Públicos domiciliada.		
1.5	1.1.4. LAS CONTABLES RESPONDEN POR LA REPRESENTACION DEL DE LA ENTIDAD FINANCIERA	SI	EMISUPAR S.A. E.S.P. se propiamente por la representación fiel de la información financiera, con el fin de que esta información represente de manera clara y correcta los hechos económicos que se pretenden presentar.		
1.6	1.1.5. LAS ENTIDADES ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES DE PROCESOS, GUÍAS, ETC.) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA INTERNA	SI	Se establecieron, desde lo que concuerda con el proceso de Gestión Administrativa y el proceso de desarrollo, además se establecieron los estándares establecidos en el sistema metodológico para los planes de mejoramiento y sus respectivas implementaciones.	1.00	
1.7	1.1.6. SE SON LAS ENTIDADES PERSONA JURÍDICA EN EL PROCESO CONTABLE	SI	Con el acompañamiento del Control Interno de Gestión los instrumentos para los planes de mejoramiento y el análisis de los resultados con el personal involucrado dentro del proceso.		

✓ **RENDICION ELECTRONICA DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO, AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA – DAFP**

✚ Rendición electrónica del informe ejecutivo anual de control interno, al departamento administrativo de la función pública – FURAG II



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad E.S.P. VALLEDUPAR S. A. -EMDUPAR, a través del usuario furag4160JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

✓ **RENDICION DE ELECTRONICA DEL INFORME ANUAL DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE A LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

Se remitió a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia del derecho del autor y software. A través del correo electrónico en el mes de marzo.

El presente informe contiene la evaluación de la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial, con una síntesis de las medidas adoptadas por la Empresa EMDUPAR S.A.E.S.P, en lo que respecta a Derechos de Autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador y los resultados de la revisión realizada por Control Interno de Gestión en cuanto al manejo de licencias de software y las recomendaciones derivadas de la misma.

Auditoría Interna

El Programa de Auditorías Internas, para la vigencia 2018, se ejecutó y desarrolló en su totalidad de acuerdo a los parámetros y el tiempo preestablecido, el objetivo fue el mantenimiento del Sistema de Gestión integrado siguiendo los preceptos de MIPG y la estructura de MECI- Calidad.

Esta Auditoría Interna fue realizada, teniendo en cuenta el nivel de impacto sobre los riesgos, servirá como herramienta para elevar la calidad en el desarrollo y ejecución de cada proceso del sistema de control interno de EMDUPAR S.A. E.S.P. Es importante resaltar que las desviaciones encontradas fueron subsanadas o corregidas mediante un Plan de Mejoramiento Interno llevando a cabo las acciones correctivas y/o de mejora, para el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Mediante Resolución 0335 de 2018, se adoptaron los Instrumentos para la actividad de la auditoría interna.



De los quince (15) procesos que conforman el sistema Integrado de Gestión de EMDUPAR S.A. E.SP, se realizaron auditorías a diez (10) procesos, en el ciclo comprendido desde el 09 de Abril hasta el 4 de Mayo de 2018, seleccionando los Procesos con mayor probabilidad de riesgos en la ejecución de los procedimientos.

Las Auditoría Internas de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia 2018, puede ser consultado en página web de la empresa en la siguiente dirección:

<http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1312-transp-controlinterno7-10Internos%20a%2031%20de%20diciembre%20de%202017.pdf>

Planes de Mejoramiento

Planes de mejoramientos internos

La Oficina de Control Interno de Gestión, cumplió con la ejecución de los Planes de mejoramientos interno de acuerdo a los resultados de la auditoría Interna vigencia 2018. Así mismo apoyó a la construcción de los Planes de Mejoramientos a cada líder de proceso involucrado en las observaciones detectadas, en un ciclo desde 9 de Abril al 4 de Mayo de 2018.

Planes de mejoramientos externos

Teniendo en cuenta que la Contraloría Municipal de Valledupar, ha realizado Auditorias desde la vigencia 2014, hasta el 2016; la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, ha suscrito cuatro (4) planes de Mejoramiento para las siguientes Evaluaciones:



Actividad No. 1 y 2, de la propuesta se presenta el Anexo 002 de, con el cual se está elaborando el procedimiento (propuesta) para la actividad en favor del Indígena.

Según con la propuesta No. 3 se presenta la resolución 003 de 2010 promulgado del cual se crea el Comité de Degradación de áreas, con las facultades otorga al procedimiento MS-003 para el Cerezo.

b. d. En el caso anterior se presento el equipamiento hacia a aumentar la capacidad operativa con actividades como con la realización.

[illegible][illegible]

CUADRO DE MANDO

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NOMBRE DE LA AUDITORIA	Vigencia Auditada	No. De HALLAZGOS	No. Hallazgos en FIRME	Infomes de Avance Programados	Infomes de Avance Reportados	Fecha Cierre de Avances	Hallazgos Abiertos	Hallazgos Cerrados	Observaciones
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA 2015.	2015	31	29	6	6	2018-06-21	<u>3</u>	26	VENCIDO
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL GESTION Y RESULTADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA - 2016.	2016	24	21	3	2	2018-12-09	<u>7</u>	14	VIGENTE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA 2016.	2016	12	7	4	3	2018-12-13	<u>4</u>	3	VIGENTE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - ESTADOS CONTABLES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA - 2017.	2017	4	4	PD	PD	PD	<u>4</u>	0	Pendiente Aprobación del Plan de Mejoramiento

TOTAL HALLAZGOS	71	61	18	43
	100%	86%	30%	70%

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para EMDUPAR S.A. E.S.P. es de gran importancia mantener una comunicación directa y asertiva tanto con sus usuarios como con sus trabajadores. Es por ello que ha implementado y mantenido canales de información para hacer de su gestión, un ambiente de enfoque al cliente y orientación al servicio comunitario.

Durante la vigencia 2018, se llevó a cabo la sensibilización de los principios y valores a través de las redes internas de comunicación, mediante diapositivas "HACIA LA CULTURA DEL AUTOCONTROL" la cual tiene como fin, motivar a todo el personal de la Entidad, a realizar de manera adecuada y responsable sus funciones y la correcta aplicación de los procesos y procedimientos establecidos mediante el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mediante la Resolución 0325 de 22 de junio de 2018, se actualizó la política sobre administración del riesgo en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P, donde a través del mapa de riesgos por procesos, se establece el plan de manejo de acuerdo al contexto estratégico, y se formula los lineamientos precisos para el tratamiento y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Además de Identificar los riesgos de corrupción (que trata en el Plan Anticorrupción de la entidad), los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, entre otros.

Esta política de riesgos se encuentra publicada en el link <http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas>.

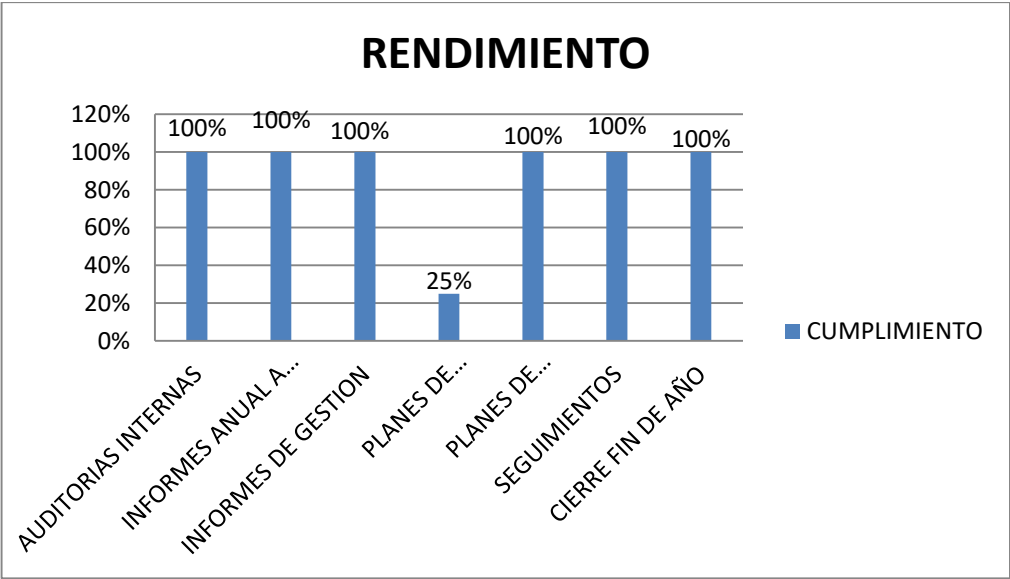
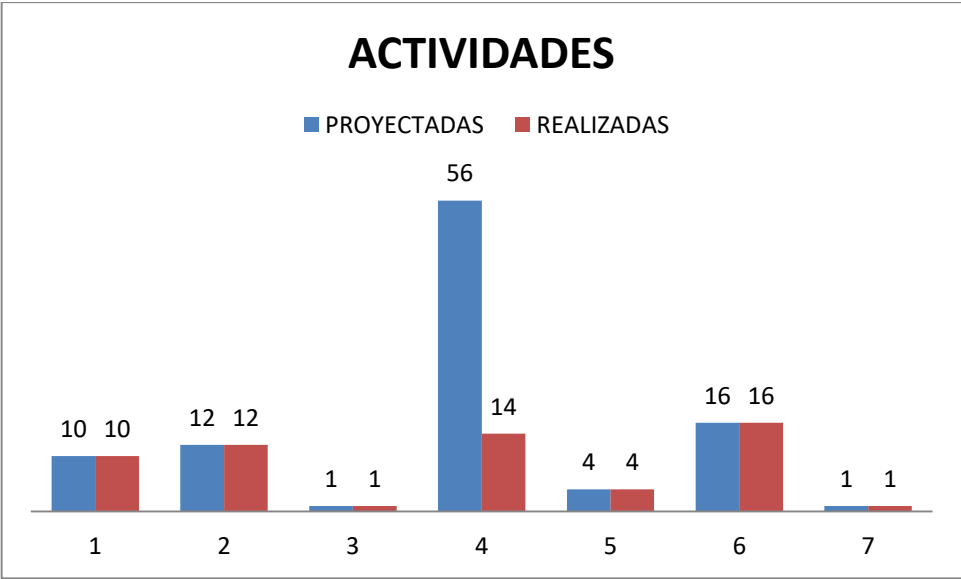
Así mismo EMDUPAR S.A. E.S.P, revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: www.emdupar.gov.co.

INDICADORES DE GESTION DE CONTROL INTERNO

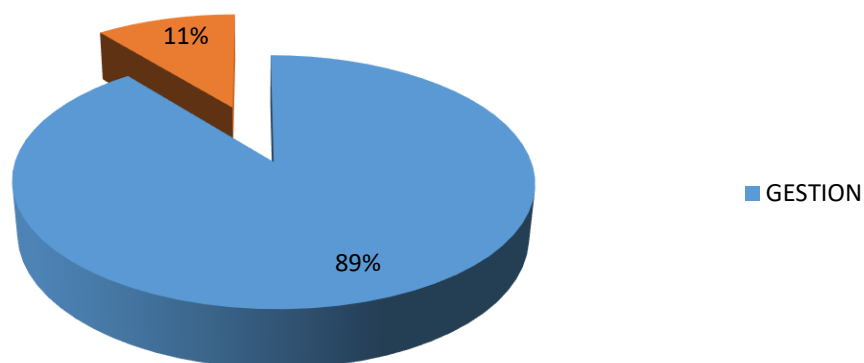
La Oficina de Control Interno ha implementado el indicador para su proceso, con el objetivo de medir y evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en cada vigencia, dentro del cual se realiza el análisis de los resultados teniendo en cuenta la gestión, este indicador es un sistema de control que nos ayuda a establecer las acciones correctivas y de mejora.

INDICADORES CONTROL INTERNO DE GESTION

ACTIVIDADES	PROYECTADAS	REALIZADAS	CUMPLIMIENTO	OBJETIVO	OBSERVACIONES
AUDITORIAS INTERNAS	10	10	100%	META CUMPLIDA	CIERRE TOTAL DE AUDITORIAS
INFORMES ANUAL A LOS ENTES DE CONTROL	12	12	100%	META CUMPLIDA	Se Realizaron Todos los Informes
INFORMES DE GESTION	1	1	100%	META CUMPLIDA	
PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS (ACCIONES CORRECTIVAS Y/O DE MEJORAS)	56	14	FALSO	NO SE HA CUMPLIDO	Teniendo en cuenta 56 hallazgos en los 10 procesos auditados, quedan 42 observaciones pendientes en los planes de mejoramientos internos.
PLANES DE MEJORAMIENTOS EXTERNOS	4	4	100%	META CUMPLIDA	
SEGUIMIENTOS	16	16	100%	META CUMPLIDA	
CIERRE FIN DE AÑO	1	1	100%	META CUMPLIDA	CIERRES DE INFORMES CONSOLIDADOS



GESTION DE CONTROL INTERNO



Para la vigencia 2018, Control Interno de Gestión como Proceso Evaluación y Mejora Continua, ha desarrollado su Plan de Acción en un: 89%.

CONCLUSIONES

La oficina Control Interno de Gestión durante la vigencia 2018, desarrolló el programa Planteado desde la rendición de Informes, Auditorías Internas, planes de Mejoramientos y seguimientos, cumpliendo con los parámetros establecidos en las normas legales y constitucionales, políticas Internas y aplicación de procesos y procedimientos, para determinar el funcionamiento Actual del Sistema de EMDUPAR S.A. E.SP.

En la estructura orgánica se evidencian de manera clara las líneas de responsabilidad y autoridad al interior de la Empresa, acorde al mapa de procesos establecido por el MECI, que determinan el objetivo misional e institucional.

El Estilo de Dirección desarrollado por la actual Administración, durante la vigencia 2018, orientó la gestión de los procesos y su estructura de gastos a resultados, con preponderancia al incremento de los ingresos, definiendo estrategias comerciales en pro del mejoramiento de la dinámica institucional y activando mecanismos de fortalecimiento tales como campañas de recaudo en barrios (Emdupar al Barrio), proceso de cobro coactivo fortalecido con personal y equipos de trabajo, exigencias de eficacia al rendimiento del colaborador empresarial, entre otras.

Se observa que tres (3) de los quince (15) procesos de Gestión del Sistema integrado de EMDUPAR S.A. E.S.P, no reportan indicadores de gestión los

cuales deben ser revisados y analizados por el encargado del Proceso y debidamente documentados.

RECOMENDACIONES

- Es importante que la Gerencia siga trabajando en el fortalecimiento de sus procesos y crear conciencia entre las autoridades Municipales, para que sean diseñadores, constructores y operadores acerca de los requisitos de calidad en los sistemas de acueducto, alcantarillado, automatizando sus procesos para garantizarle a los usuarios finales un excelente servicio.
- Llevar a cabo las actividades encaminadas al mejoramiento de las estructuras de prestación de servicios objeto de la institución en la ciudad, priorizando la ejecución del plan de inversiones regulado (vía tarifa) en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CRA 688 de 2014 y la resolución CRA 735 de 2015, parágrafo único del artículo 38 de la misma disposición; garantizando para tal efecto la provisión de recursos necesarios para ejecutar las inversiones del POIR, pendientes o en mora, salvaguardando el equilibrio financiero de la entidad entre las estructuras de ingresos, costos, gastos e inversión.
- Implementar mecanismos efectivos que permitan que los responsables de procesos cumplan de manera oportuna con las metas propuestas en los planes de acción, de Mejoramiento interno y Externo.
- Realizar las actividades encaminadas al reporte de información al SUI, para mejorar el porcentaje de cumplimiento y mantener en un alto nivel los Indicadores de la Empresa.
- Reformular y revisar permanentemente las políticas de operación de cada uno de los procesos identificados y definidos en la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.
- Replantear los indicadores en cada proceso para que permitan medir el impacto de la gestión, así como su reporte y análisis respectivo.



OSWALDO BERNAL ARIÑO
Jefe de Control Interno Gestión

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Proyectado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Revisado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Interno de Gestión.			